



MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO

ACUERDO DE CONCEJO N° 042-2016-MDS

Surquillo, 04 de Julio del 2016

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO:

Por cuanto:

El Concejo Municipal de Surquillo, en sesión extraordinaria de la fecha, estando a la propuesta formulada por el señor Alcalde José Luis Huamani Gonzáles, con la adhesión de los demás regidores; de conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza N° 151-MDS, que regula el otorgamiento de medallas institucionales, en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972 y con el voto aprobatorio de los miembros del Concejo Municipal y la dispensa del trámite de lectura y aprobación de actas:

ACORDÓ:

OTORGAR la Medalla Cívica del Distrito de Surquillo a la **CASA MAGIA TERESA PASCO RAMIREZ**, Asociación de Voluntarias por los Niños con Cáncer, en reconocimiento a su importante contribución y labor en desarrollar una gestión sostenible que contribuye al tratamiento y proceso de recuperación de los niños con cáncer de Lima y Provincias, atendidos en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, INEN en Lima y Perú, destacando su entrega y profunda vocación social y brindar esperanza y apoyo tangible e incondicional a todos los niños peruanos que padecen de cáncer y que no cuentan con recursos económicos necesarios para hacer frente a su enfermedad, por lo que la comunidad surquillana reconoce y agradece.

POR TANTO:

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.


MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO
JOSÉ LUIS HUAMANI GONZÁLES
ALCALDE